Expediente: **1335/26**
Carátula: **JUAREZ FACUNDO JESUS ALEXANDER C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A, -DEMANDADO
90000000000 - YUBRIN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20275796086 - JUAREZ, Facundo Jesus Alexander-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1335/26

H105026501472

JUICIO: JUAREZ FACUNDO JESUS ALEXANDER c/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A s/ AMPARO-Expte. N°1335/26-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

Proveo la presentación del Juzgado de Paz de Famaillá del 18/11/2026:

1. Téngase por devuelta por el Juzgado de Paz de Famaillá cédula sin diligenciar dirigida al Sr. JUAREZ FACUNDO JESUS ALEXANDER. A conocimiento de la parte interesada.

Atento a las constancias de la causa y a los fines de notificar al actor la sentencia definitiva del 05/11/2026, intímese a la letrado apoderado del actor Dr. Federico Yubrin, a que en el plazo de **DOS DÍAS**, denuncie el domicilio real de su mandante y especifique todas aquellas circunstancias que permitan ubicarlo sin dificultad, bajo apercibimiento de tener como tal el domicilio digital denunciado (Art. 33 del CPCC - supletorio del fuero, Ley 9683).

2. Asimismo, de lo informado por el oficial Notificador respecto a la cédula dirigada a la demandada, a conocimiento.- MML-1335/26.

Actuación firmada en fecha 19/11/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.